

aspirantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, dirigidas a la Alcaldía, deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes particulares de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 30, de 6 de febrero de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Dos Hermanas, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.633-E.

5866 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Fuente del Arco por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Guarda de Montes.*

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas convocadas por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Guarda de Montes, vacante en la plantilla de personal:

Aspirantes admitidos

Don Juan Fonseca Durán.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones por el plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria.

Transcurrido el plazo de reclamaciones sin que ninguna se hubiese presentado, la relación de aspirantes admitidos y excluidos quedaría automáticamente elevada a definitiva.

Fuente del Arco, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.397-E.

5867 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Profesora de Cantos.*

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad una plaza de Profesora de Cantos, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 28 de diciembre de 1977, y en el de la provincia del 31 del citado mes.

Aspirantes admitidos

Doña María Concepción de Espona Jordá.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, y en su caso se entenderá como definitiva si no hubiese reclamaciones en el plazo indicado.

Gerona, 4 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.310-E.

5868 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad nueve plazas de Ayas de Escuela.*

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad nueve plazas de Ayas de Escuela, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 27 de diciembre de 1977 y en el de la provincia de 31 del citado mes:

Aspirantes admitidos

Pilar Alonso Burillo.
Carmen Serrá Padrosa.
María Dolores Muñoz Oteo.
María Carmen Sureda Canals.
María Dolores Gelada Cortadella.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, y, en su caso, se entenderá como definitiva si no hubiese reclamaciones en el plazo indicado.

Gerona, 11 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—2.709-E.

5869 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad setenta plazas de Oficiales de Brigada.*

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad setenta plazas de Oficiales de Brigada, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 27 de diciembre de 1977 y en el de la provincia del 31 del citado mes:

Aspirantes admitidos

Ramón Peradalta Faixedas.
José María Serrá Marca.
Jorge Roch Marcó.
Ramón Sala Coll.
Juan Arjona Zamorano.
Serafir Luis Luis.
Francisco Hernández Hernández.
Juan Cufí Pons.
Emilio Fernández Guillén.
José Caicedo Costa.
Julián Molinero Ortega.
Gabriel Martín Morales.
Narciso Pla Costa.
Ramón Muñoz Mateo.
José Viñals Salart.
Martín Miras García.
Aurelio Roca Troncho.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, y, en su caso, se entenderá como definitiva si no hubiese reclamaciones en el plazo indicado.

Gerona, 11 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—2.708-E.

5870 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad trece plazas de Oficiales del Matadero.*

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad trece plazas de Oficiales del Matadero, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 27 de diciembre de 1977 y en el de la provincia de 31 del citado mes:

Aspirantes admitidos

Alfonso Fontanel'a Daranas.
Narciso Perarnau Ripoll.
Ramón Teixidor Grabulosa.
José María Xifra Ribot.
Jaime Farrés Torrenta.
Joaquín Barris Sabat.
Primitivo Panella Roca.
Félix Padilla Pardo.
Narciso Puig Isern.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, y, en su caso, se entenderá como definitiva si no hubiese reclamaciones en el plazo indicado.

Gerona, 11 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—2.707-E.

5871 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad treinta y siete plazas de Peones de Brigada.*

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos